



## MEMORIA ANUAL

Ejercicio cerrado del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

---

### 1. Mensaje de las autoridades

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un escenario de profundos cambios en el marco normativo nacional aplicable a las entidades de gestión colectiva de derechos de autor, que implicó para CADRA un importante desafío institucional y operativo.

La entrada en vigencia del Decreto presidencial N.º 138/2025 y de la Resolución del Ministerio de Justicia de la Nación N.º 536/2025 supuso la necesidad de revisar procesos internos, adecuar instrumentos normativos y cumplimentar con lo requerido por la autoridad de aplicación.

Agradecemos especialmente a los socios, a los miembros de la Comisión Directiva y al equipo de trabajo de la Asociación, cuyo compromiso permitió sostener la actividad institucional en un contexto de incertidumbre normativa y complejidad operativa.

---

### 2. Gestión institucional y marco normativo

El 18 agosto de 2025, el Ministerio de Justicia dictó la Resolución N.º 536/2025, complementaria del Decreto presidencial N.º 138/2025, estableciendo el procedimiento para obtener la autorización para ejercer la gestión colectiva de derechos de autor que otorga la Dirección Nacional de Derecho de Autor y creando el "Registro de Sociedades de Gestión Colectiva de Derechos de Autor y Conexos".

En cumplimiento de dicha normativa, el 2 de octubre de 2025 CADRA dio inicio al trámite de autorización ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor a fin de su registro, presentando la documentación requerida.

Al cierre del ejercicio, luego de recibir las observaciones por parte de la autoridad de aplicación, la Asociación se encuentra a la espera de acompañar el Estatuto y el Reglamento de Distribución de Derechos modificados,



instrumentos que serán tratados para su aprobación por la Asamblea Ordinaria de Socios fijada para el día 12 de febrero del año 2026, a fin de completar el trámite y obtener la autorización correspondiente.

Este proceso se desarrolla en línea con el compromiso institucional de CADRA de continuar garantizando una gestión transparente, eficiente y acorde a los estándares legales vigentes.

---

## 3. Gestión operativa

### 3.1 Licenciamiento

En primer lugar, debe señalarse que, como consecuencia de los cambios normativos e incertidumbre legal en materia de gestión colectiva, diversas universidades e importantes centros de copiado no procedieron a la renovación de sus licencias, lo que impactó en una marcada disminución en el licenciamiento respecto del ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo mencionado, el otorgamiento de licencias continuó siendo uno de los ejes centrales de la actividad de la Asociación.

Al cierre del **ejercicio se encuentran vigentes 379 autorizaciones de reproducción reprográfica bajo remuneración**, distribuidas de la siguiente manera:

- Centros Comerciales de Copiado: 279
- Universidades: 67
- Bibliotecas: 13
- Centros de Enseñanza: 9
- Empresas: 11

Sin perjuicio de las dificultades mencionadas, **durante el ejercicio se incorporaron 29 nuevas licencias**. La gestión de licencias se desarrolló en diversas provincias del país, así como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y zonas aledañas.



### 3.2 Distribución de derechos

La Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2025 aprobó el Balance General, la Memoria y el monto a distribuir entre los socios del ejercicio anterior a este, conforme al Reglamento de Distribución de Derechos Reprográficos vigente a ese momento. Dicho monto será distribuido junto con el que se apruebe en la próxima asamblea correspondiente a este ejercicio.

### 3.3 Gestión legal y antipiratería

Durante el ejercicio, CADRA mantuvo una activa gestión jurídica en defensa de los derechos de sus asociados, con representación judicial en múltiples jurisdicciones del país.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Relevamiento de centros de copiado e impresión en situación de deuda o infracción y derivación a los profesionales correspondientes.
- Presentación de dos denuncias penales por piratería.
- Celebración de 27 acuerdos indemnizatorios por utilización no autorizada de obras fotográficas.
- Recupero económico total de \$9.389.053,00 y USD 3.013,00.

En materia de antipiratería digital, se incrementó el material incorporado al Sistema de Antipiratería Digital (SAD), logrando la eliminación de 20.673 enlaces que reproducían ilegalmente obras protegidas.

---

## 4. Comunicación, formación y relaciones institucionales

CADRA continuó con la publicación mensual de su boletín electrónico y con su presencia activa en redes sociales y plataformas digitales, fortaleciendo los canales de comunicación con los socios.

Asimismo, la Asociación participó y organizó actividades relevantes del sector editorial y autoral, entre ellos:

- Jornadas Profesionales de la 49º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires a través del stand de CADRA en donde se brindó asesoramiento técnico-jurídico sobre el derecho de autor los días 22, 23 y 24 de abril del 2025.



- XXI Jornada de Derecho de Autor en el Mundo Editorial el 7 de mayo de 2025 donde se abordaron el combate a la piratería, las implicancias de la nueva normativa y los criterios para fijar tarifas y los beneficios de la gestión colectiva para los titulares de derecho.
- Auspicio en la Feria EDITA de la ciudad de La Plata.

#### 4.1. Relaciones internacionales

En el ámbito internacional, CADRA participó de la reunión del Comité Latinoamericano y del Caribe de IFRRO llevado a cabo en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 10 y 11 de junio de 2025.

Asimismo, la entidad firmó un nuevo convenio de representación recíproca con LA SOFIA (entidad francesa que gestiona la copia privada de la obra escrita) y amplió los términos en un nuevo convenio celebrado con OSDEL (GRECIA), extendiendo una mayor protección de los derechos autorales de los socios en esos países.

---

### 5. Asociados

Al cierre del ejercicio, ampliando su repertorio, la Asociación contaba con la siguiente composición societaria:

- Autores/as: 1.626
- Editores/as: 458
- Fotógrafos/as: 141

Total: 2.225 socios/as

---

### 6. Cierre y Proyección

CADRA reafirma su compromiso con la defensa del derecho de autor y con una gestión colectiva profesional, transparente y orientada a la protección efectiva de los intereses de sus socios. En un escenario normativo en evolución, la Asociación continuará trabajando para consolidar su rol institucional y fortalecer el sistema de gestión colectiva en beneficio de los titulares de derechos.



---

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de enero de 2026.

Gerardo Tassara  
Secretario

Federico G. Polak  
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gerardo Tassara", is written below the name and title.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Federico G. Polak", is written below the name and title.